

BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE FRÍAS DE ALBARRACÍN, EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019.

En Frías de Albarracín, siendo las veintidós horas y veinte minutos del día 12 de junio de 2019 se reúne en la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Benito Lacasa Frías, y con asistencia de los Sres. Concejales D. Miguel López Lacasa y D. Ángel González Barroso, asistidos de la Secretaria-Interventora Dña. Montserrat Domingo Sanfeliu que da fe del acto.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes tres de los cinco miembros que legalmente componen la Excma. Corporación.

Abierta la sesión por la Presidencia se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACION SI PROCEDE ACTA SESION ANTERIOR.- De acuerdo con el artículo 91 del R.O.F., el Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Corporación si tienen alguna observación que hacer al acta de la sesión de 22 de mayo de 2019, que conocen por ir acompañando a la convocatoria de la sesión.

Y el Ayuntamiento Pleno, de los que asistieron, acuerdan prestar su aprobación al acta de la sesión celebrada el día 22 de mayo de 2019 sin rectificación.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas y cincuenta minutos del día 12 de junio de dos mil diecinueve, en el lugar al principio indicado, por la Presidencia se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta de la que yo, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA

